



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00800135- -UNC-ME#FCC - 33

VISTO:

El EX-2022-00800135- -UNC-ME#FCC por el cual se solicita la aprobación de la Factura C N° 00005 00000179 a nombre de Marucco, Adriana Lucía, CUIT N° 27-12746637-3, de fecha 18 de noviembre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del Honorable Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones menores;

Que la RHCD-2022-126-E-UNC-DEC#FCC crea el Museo de la Comunicación de la FCC;

Que en el marco de la Noche de los Museos 2022, se realizó el 18 de noviembre de 2022 la actividad Radio bajo las estrellas "Palabras y sonidos por el universo de la comunicación" para la cual se debieron proveer de alimentos y bebidas a les invitades;

Que se encuentran incorporado el comprobante de los gastos realizados mediante Factura C N° 00005 00000179 a nombre de Marucco, Adriana Lucía, CUIT N° 27-12746637-3, de fecha 18 de noviembre de 2022.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que será afrontada con Fuente 11-Contribución del Gobierno Nacional de la FCC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la suma de pesos quince mil (\$15.000.-) correspondiente a la firma Marucco, Adriana Lucía, CUIT 27-12746637-3, según Factura C N° 00005-0000000179, de fecha 18 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos provenientes de Fuente 11-Contribución Gobierno de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.